

ACTA LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. L014-2025 SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN EN LIQUIDACIÓN CON NIT No. 901341579-3 y LUIS ALEJANDRO MOLANO DIAZ, IDENTIFICADO CON C.C No. 80.217.690.															
DATOS DEL CONTRATO															
OBJETO:	Prestación de servicios personales para dar soporte tecnológico a la ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN EN LIQUIDACIÓN.														
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000)														
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO SERÁ DE 163 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II.														
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Primero (1) de abril de dos mil veinticinco (2025)														
FECHA DE TERMINACIÓN	Trece(13) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)														
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se cancelará en seis (06) pagos, así: 1) Cinco (5) pagos mensuales cada uno por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$3.312.883,44), y 2) Un último pago por la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$1.435.582,82) al finalizar el contrato, previa verificación y cumplimiento del objeto pactado, dentro de los cinco (5) días calendario, contados a partir de la aceptación de las cuentas de cobro/facturas correspondientes, previa presentación del informe de ejecución y de supervisión sobre la prestación del servicio a satisfacción acompañados de los documentos que acrediten la afiliación y pago o cotización a los sistemas de salud, pensión y ARL.														
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Rionegro – Antioquia Medellín - Antioquia														
SUPERVISOR:	Felipe Negret Mosquera														
ADICIONES:	N/A														
MODIFICACIONES:	N/A														
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000)														
INFORMES DE SUPERVISIÓN:	En cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contratista, el supervisor suscribió lo siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th><th>% de ejecución presupuestal</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informe de supervisión No. 1</td><td>18,40%</td></tr> <tr> <td>Informe de supervisión No. 2</td><td>36,80%</td></tr> <tr> <td>Informe de supervisión No. 3</td><td>55,20%</td></tr> <tr> <td>Informe de supervisión No. 4</td><td>73,60%</td></tr> <tr> <td>Informe de supervisión No. 5</td><td>92%</td></tr> <tr> <td>Informe de supervisión No. 6</td><td>100%</td></tr> </tbody> </table>	Concepto	% de ejecución presupuestal	Informe de supervisión No. 1	18,40%	Informe de supervisión No. 2	36,80%	Informe de supervisión No. 3	55,20%	Informe de supervisión No. 4	73,60%	Informe de supervisión No. 5	92%	Informe de supervisión No. 6	100%
Concepto	% de ejecución presupuestal														
Informe de supervisión No. 1	18,40%														
Informe de supervisión No. 2	36,80%														
Informe de supervisión No. 3	55,20%														
Informe de supervisión No. 4	73,60%														
Informe de supervisión No. 5	92%														
Informe de supervisión No. 6	100%														



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción en Liquidación

	Adicionalmente , del informe final de supervisión No.6 , se observa que se han ejecutado las obligaciones contractuales en los siguientes periodos:			
	Concepto	Periodo	Valor ejecutado	% de ejecución presupuestal
	Factura No. 222	abril	\$ 3.312.883,00	18,40%
	Factura No. 223	mayo	\$ 3.312.883,00	36,80%
	Factura No. 224	junio	\$ 3.312.883,00	55,20%
	Factura No.229	julio	\$ 3.312.883,00	73,60%
	Factura No.230	agosto	\$ 3.312.883,00	92%
	Factura No. 231	Septiembre	\$1.435.585,00	100%
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:	Según informe presentado por el supervisor, se certifica que el Contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas a su cargo.			

EJECUCIÓN FINANCIERA	
Valor del Contrato	\$18.000.000,00
(-) Valor Ejecución del Contrato	\$18.000.000,00
Valor sin Ejecutar	\$0,00
Valor Facturado	\$18.000.000,00
Valor Pagado Bruto	\$18.000.000,00
Saldo a favor del contratista	\$0,00
Saldo para liberar presupuesto	\$0,00
Saldo a favor de la Escuela Contra la Drogadicción En liquidación	\$0,00

Por lo expuesto, las partes;

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el “**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°- L014-2025**” suscrito el primero **(1) de abril de dos mil veinticinco (2025)**, cuya vigencia fue hasta el **trece (13) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)**, efecto para el cual expresan su aceptación y declaran extintas todas las obligaciones que puedan derivarse de este.

CLÁUSULA SEGUNDA: LAS PARTES expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta, a partir de la fecha de suscripción de esta y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Escuela Contra la Drogadicción en Liquidación

CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA con la firma del presente documento, renuncia a todos los derechos y obligaciones, ciertos o inciertos, que pudieran originarse a su favor, señalando que la relación contractual derivada del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º- L014-2025** se liquida, quedando definitivamente extintas mediante la suscripción del presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: EL CONTRATISTA con la firma de la presente acta, se obliga a abstenerse de presentar, impulsar, continuar, promover o coadyuvar quejas, acciones judiciales, arbitrales, administrativas o constitucionales que pretendan controvertir la debida terminación y ejecución del contrato.

La presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del “**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º- L014-2025**”, se perfecciona con la firma de LAS PARTES.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los de trece (13) días del mes de septiembre de 2025.

EL CONTRATANTE


FELIPE NEGRET MOSQUERA

Liquidador

**ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN EN
LIQUIDACIÓN**

EL CONTRATISTA


LUIS ALEJANDRO MOLANO DIAZ
C.C.No. 80.217.690 de Bogota D.C.